

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Martes 10 de diciembre de 2013 Pág. 16568

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

14352 DOCTOR MARAÑÓN 17, S.A.

Por acuerdo del administrador único, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de enero de 2014 en 1.ª convocatoria o, si fuere preciso, el día 22 de enero de 2014 en 2.ª convocatoria, ambas a las 10 horas y en el mismo lugar, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios de los años 2011 y 2012 y de las propuestas de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios indicados.

Tercero.- Acordar, si procede, sobre el aumento o disminución del capital de la sociedad en la medida suficiente para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto o, en su caso, la disolución de la compañía por imperativo del artículo 362 de la Ley de Sociedades de Capital con relación al apartado 1 del artículo 363 de la misma Ley. Apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Se hace constar asimismo el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 2 de diciembre de 2013.- El Administrador único, Marco Antonio García Nespral.

ID: A130067432-1